

ACTA 6/16 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 MAYO DE 2016

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente: D. Carlos González Serna

Ttes. de Alcalde: D. Antonio Vicente García Díez
D. José Manuel Sánchez Asencio
D. Felip Sánchez i Gamero
Dña. Ana María Arabid Mayorga
D. Manuel Jesús Ruiz Pareja
Dña. María Teresa Macià Milla
D. José Pérez Ruiz
Dña. Patricia Macià Matéu
Dña. Esther Díez Valero

Concejales: D. Héctor Díez Pérez
D. Carlos Sánchez Heras
Dña. Mireia Mollà Herrera
Dña. Mercedes Alonso García
D. Vicente Jesús Granero Miralles
D. Antonio Luis Martínez-Pujalte López
D. Pablo Ruz Villanueva
Dña. María Dolores Serna Serrano
Dña. Manuela Mora Pascual
D. Luis Ángel Mateo Miralles
D. Justino Delgado Ayuso-Morales
Dña. Erica Sánchez López
D. David Caballero Malagón
D. Juan Antonio Sempere Carratalá
Dña. Eva María Crisol Arjona
Dña. Cristina Martínez Rodríguez
D. Fernando Durá Pomares

Interventora de Fondos acctal.: Dña. Inmaculada Sánchez Mañogil.

Secretario General: D. Antonio Izquierdo Garay.

Hora comienzo: 09:00

Hora finalización: 10:42

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Elche, previa convocatoria al efecto, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria convocada para el día de hoy conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Análisis de la situación del Proyecto del Mercado Central.

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DEL MERCADO CENTRAL.

SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DE ELCHE

Los Concejales del Ayuntamiento de Elche abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elche y entendiendo que se cumplen todos los requisitos exigibles, SOLICITAN la celebración de SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, con el siguiente Orden del Día:

1.- Análisis de la situación del Proyecto del Mercado Central.

En la legislatura 2011-2015 se realizaron todas las actuaciones previas para conseguir que fuera una realidad el proyecto de reconstrucción del Mercado Central. En concreto, en sesión de Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2014 se acordó la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación del nuevo Mercado Central, y en fecha 6 de marzo de 2015 se formalizó dicho contrato.

A continuación, la empresa adjudicataria inició la ejecución del contrato con la primera de las actuaciones previstas, en concreto la instalación del mercado central provisional en la Avenida de la Comunitat Valenciana y el traslado de los placeros a este nuevo edificio. Tras la instalación del mercado central provisional procedía continuar con las siguientes actuaciones previstas en este proyecto, es decir, catas arqueológicas en el antiguo edificio del mercado central para la posterior construcción del edificio nuevo así como la urbanización de sus alrededores y peatonalización de calles adyacentes.

Sin embargo, desde que en junio de 2015 tomara posesión la nueva corporación municipal se paralizó la ejecución del proyecto. Parálisis motivada por la oposición al proyecto del nuevo Mercado Central de los grupos políticos integrantes del equipo de gobierno tripartito, intentado excusar esta inactividad de forma repetida en los requerimientos de subsanación a la empresa adjudicataria. Durante este tiempo que ha transcurrido se ha tenido conocimiento de resoluciones judiciales que han venido a ratificar la legalidad de todo el procedimiento tramitado para la aprobación

de este proyecto siendo la última que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha desestimado la impugnación del Plan de Reforma Interior del Mercado Central de Elche, lo que ha venido a confirmar y ratificar la legalidad de todas las actuaciones desarrolladas.

Nos encontramos ante un contrato licitado y adjudicado legalmente por lo que existe la obligación de proceder a su ejecución sin que pueda ser obstáculo para ello la diferente opinión política del actual equipo de gobierno, y todo ello al margen de que la realización del nuevo proyecto del Mercado Central constituiría un potente factor de dinamización económica, comercial, turística del centro de Elche y con ello de toda la ciudad.

Por todo ello, SOLICITAN:

La aprobación por parte del Pleno del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno a que de forma inmediata prosiga con la ejecución del contrato formalizado el 6 de marzo de 2015 dejando de poner obstáculos al mismo poniendo en peligro la ejecución de este proyecto con lo daños y perjuicios que llevaría para la ciudad de Elche la no ejecución del mismo.

Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Granero Miralles, interviene diciendo que al hilo de que el gobierno actual regala casi a diario alguna noticia para ponerse medallas por su política de transparencia y participación, porque el equipo de gobierno quiere ser tan transparente que lo están consiguiendo, pero en el sentido de ser tan transparentes que no se les ve por ninguna concejalía gestionando los temas que ocupan y preocupan a los ciudadanos. Además, en la otra transparencia de la que tanto presumen y deja mucho que desear, el grupo municipal Popular ha presentado siete preguntas pidiendo información sobre cuestiones importantes, sobre el proyecto del Mercado Central, presentadas el 5 de mayo, y sólo ha sido contestada una de ellas. Desde luego ello limita mucho la labor de oposición a su grupo municipal, y es evidente que con esa intención se está demorando la información solicitada.

Una de las razones de que se pidiera este pleno extraordinario, es que después de un año de esta legislatura en la que llevan un tripartito, un segundo tripartito un poco cojo, porque se intenta gobernar la ciudad sin una mayoría suficiente, asisten a cómo estos gobiernos lo único que dice de uno de los proyectos más importantes de las últimas décadas para el desarrollo de Elche, son algunas verdades a medias y excusas y más excusas que dilatan innecesariamente la realización de este proyecto y que lo están poniendo seriamente en peligro; y que dará lugar a indemnizaciones millonarias a pagar por el Ayuntamiento de Elche, por una actuación absolutamente irresponsable y basada, exclusivamente, en el revanchismo y en no trabajar por los intereses generales de la ciudad.

A todos les suena esta cantinela creada por el propio Sr. Alcalde. Este proyecto no les gusta, a ellos, pero está legalmente adjudicado y tomarán una decisión en breve.

Lo de la decisión en breve se escuchó en julio del año pasado, en septiembre, en Navidad, en enero y en Semana Santa. Pero es verano y siguen con este espectáculo lamentable. Lo dice alto y claro, verdaderamente lamentable la actitud del desgobierno que se sufre. El equipo de gobierno ha ido poniendo excusas y más excusas para tomar una decisión simple; seguir adelante con un proyecto ya adjudicado y en ejecución o romper el contrato. Más adelante el Sr. Granero Miralles entrará a analizar las variadas y malas excusas de las que echan mano: un proyecto envenenado (no sabe muy bien qué es), no les gusta, faltan informes, deficiencias constructivas, “esperen que voy a hacer una Comisión y me pongo de presidenta”. O que ahora no son tripartito y lo dejan para otro día, o que ahora hay una cláusula que va a ser ilegal después de 11 meses. Todo lo anterior es lo que llevan oyendo.

Debido a todas estas afirmaciones, que han repetido hasta la saciedad, con la intención de envenenar el proyecto y que, por desgracia, la prensa les ha ido comprando hasta conseguir crear una confusión absoluta, eso sí ficticia, en muchos ciudadanos, la oposición se ve en la obligación de explicar y hacer un pequeño resumen de este proyecto.

El Sr. Granero Miralles comienza hablando de los orígenes de este proyecto: la creación de un nuevo Mercado Central, con un parking, es una petición de los propios placeros que ya en la época de los años noventa, el siglo pasado, hacen suyas los propios gobiernos municipales de los alcaldes socialistas, Diego Maciá y Alejandro Soler. Ello además de quedar reflejado en la hemeroteca de los medios de comunicación locales, también quedó recogida en los planes de Futurelx 1 y Futurelx 2, en los que participaban asociaciones empresariales de comerciantes, técnicos municipales dirigidos por un profesional de prestigio como Antonio Martínez Gómez, y siempre con una petición común: nuevo edificio, parking subterráneo y bajo la figura de la concesión administrativa. Se pueden leer varios recortes de prensa de la época en los que se decía cómo se hacía el mercado, se decía que iba a costar 15 millones, aparcamiento de cuatrocientas plazas, todo ya definido en aquella época.

En aquel momento, en 2010-2011, cuando ya se decidía cómo podía ser ese edificio, ya que se hablaba de derribar el mercado, de realizar catas, de construir un parking con más de 400 plazas y de una concesión administrativa. Incluso se dijo que el Ayuntamiento tendría que poner 3.000.000 de euros para que saliera adelante ese proyecto.

¿Sabe alguien lo que ocurrió?, que no surgió ni una sola plataforma, ni asociación, ni comerciante de la zona, ni grupo de arquitectos que considerara la más mínima pega al proyecto. Tampoco se dijo que los posibles restos arqueológicos podrían ser un impedimento para el proyecto, ni por supuesto nadie habló de que ese edificio, campeón en tener la mayor cantidad de fibrocemento cancerígeno en su techo, fuera protegido. Nadie en Elche dijo nada, ni existían dudas sobre la entrada y salida de los vehículos al parking; por cierto, un parking que ya existía bajo la antigua pescadería; lo recordarán muchos de los asistentes. Ni siquiera se discutía la ubicación

de un mercado provisional al otro lado del río, justamente donde está ubicado el actual. Le resulta muy curioso todo lo que está pasando en Elche.

El Sr. Granero ha considerado muchas veces en estos últimos días, que este expediente no se debería enviar a consulta, como ha hecho el equipo de gobierno, a la Junta consultiva, expediente ya adjudicado. Cree que lo deberían enviar a Cuarto Milenio y que algún experto en fenómenos paranormales diga que lo que era tan beneficioso en el año 2010-2011, para toda la ciudad, placeros, comerciantes, de todo el mundo, se convirtió en un proyecto envenenado y de casi imposible ejecución, según dicen siempre fuentes misteriosas asesoradas por expertos de Compromís en malas artes y magias negras; todo ha cambiado absolutamente.

También es cierto que el Partido Popular ganó las elecciones del año 2011, y uno de sus objetivos y de sus concejales era trabajar, trabajar y trabajar por la ciudad de Elche y hacer realidad los proyectos con los que se presentó a esas elecciones, para sacar adelante en su legislatura; uno de esos proyectos fue el proyecto del Mercado Central.

Pero también es cierto que había más vida además de ese proyecto. Solamente haciendo referencia a su concejalía, cuando se puso en marcha la reconstrucción del barrio de San Antón, la licencia del hotel de Arenales del Sol, la Agencia Tributaria, infraestructura viaria de Ronda Sur, infraestructuras básicas de alcantarillado, la ciudad de deporte Forus, Escuela Municipal de Golf o Parque Multiaventura. Que miren si se pueden hacer cosas en una legislatura y, además, sin dinero y con la ruina que les dejaron.

En definitiva, desde el minuto uno de su legislatura, se trabajó en preparar de verdad la existencia de un proyecto cierto, de un nuevo Mercado Central. Por un lado siempre con reuniones con todas las partes implicadas y muchos están aquí en el Salón de plenos, con las peticiones de los placeros y por otro con los técnicos municipales. Pero todo ello, apostando por algo más de lo que en un principio se dijo: la reordenación urbanística de las zonas contiguas al edificio, la plaza de la Fruita y de las Flores, la renovación total de las mismas, un proyecto de peatonalización de las calles adyacentes, entre ellas la principal, la Corredera. Un proyecto que fuera más allá de un solo edificio, que sirviera también de revulsivo cultural y turístico, para lo cual tuvieron la suerte de la aparición de restos arqueológicos importantes en la Plaza de la Fruita que complementaron y mejoraron el proyecto. Todo un proyecto que, como ven, va dirigido a la mejora del interés general y público de la ciudad. Ello se debía materializar en un estudio de viabilidad de una empresa y, en base al mismo, los técnicos municipales realizarían los pliegos de cláusulas jurídicas y técnicas que sirvieran, y sirvieron de fundamento, para la adjudicación de un contrato, siempre poniendo por delante la legalidad del procedimiento y el interés municipal, como no podía ser de otra manera.

En agosto de 2013 fue cuando se inició el procedimiento administrativo, después de mucho trabajo, hasta su adjudicación en marzo de 2015. Si bien es cierto y recuerda que al inicio de la legislatura, las aprobaciones plenarias referentes al tema

del Mercado Central fueron aprobadas por unanimidad de los 27 concejales: Partido Popular, Partido Socialista y Partido de Elche. Sí lo han oído bien, en el año 2012 y 2013 votaron todos por unanimidad a favor del proyecto del Mercado Central y, además, con declaraciones en los plenos de concejales socialistas que decían que fueran más rápidos en los trámites del proyecto. Recuerda declaraciones del Sr. Rodes Juan en ese mismo sentido.

Pero empezó a crearse una falsa sensación de conflicto, a partir de agosto de 2013, concretamente cuando se inicia el expediente administrativo de contratación de forma pública, y entonces la oposición se da cuenta de que el Partido Popular va a conseguir lo que el PSOE, más de veinte años, fue incapaz de llevar a cabo. A partir de este momento se inician los problemas, a partir de ese momento los partidos de izquierda ponen en marcha sus maquinarias propagandísticas e intentan de forma furibunda, todos lo han vivido, cargarse el proyecto, ir en contra de los intereses generales de la ciudad, con su estilo: creación de plataformas para generar ruido, y oposición donde no la hay, recursos sin sentido a toda actuación municipal en la adjudicación del contrato, etc. Evitar por todos los medios que el Partido Popular mejorara la ciudad.

Por desgracia lograron introducir dos mensajes que el Sr. Granero Miralles tiene que desmentir porque son inciertos: que el proyecto está hecho sin consenso y que el proyecto tiene irregularidades. Ese día se van a desmontar esas dos acusaciones, que se siguen utilizando para demorar o romper el proyecto.

Del tema del consenso, recuerda el consenso existente ante las líneas maestras del proyecto, como ha dicho antes, desde anteriores legislaturas que nadie discutió, nuevo edificio, parking y concesión administrativa y gestión privada. En todo caso, el proyecto definido por el Partido Popular sólo hace que introducir mejoras: un edificio retranqueado, más pequeño que el existente, menos plazas de aparcamiento de las que se anunciaron por parte del Partido Socialista, respeto absoluto a los restos arqueológicos que nadie daba un duro por ellos, más importancia a los placeros en ese nuevo edificio y más mejoras urbanas y peatonalización de calles.

Un proyecto mucho más respetuoso con la ciudad, que sale de las recomendaciones de los técnicos municipales, así como de unos estudios previos realizados por profesionales de prestigio en Elche y fuera de la ciudad como fueron, Pepe Amorós y Manuel Cerdá.

Además siempre mantuvieron todo tipo de reuniones con los placeros del Mercado Central, como con los comerciantes de la zona y asociaciones que apoyaron este proyecto. Se reunieron innumerables veces con todos ellos explicándoles el proyecto y ellos explicándoles sus necesidades; si bien es verdad que cuando se inicia el procedimiento de ejecución, ya no se puede seguir negociando, hay un procedimiento abierto, un concurso público. No se puede seguir diciendo las cosas que van a hacer, porque ya hay empresas que tienen que tomar una decisión y es el momento además, del gobierno, de tomar una decisión, y gobernar es tomar decisiones.

En ese momento empiezan a aparecer muchos opositores al proyecto y algunos entendibles perfectamente porque entiende que, comerciantes de la zona que puedan verse perjudicados por una obra de 18 ó 24 meses quieran defender sus derechos, claro que es entendible. Además, entiende que placeros que por su situación personal, cerca de la jubilación, o por cualquier otra, no quieran entrar en el nuevo proyecto, también entiende que quieran defender sus derechos y tener una situación en contra de este proyecto; pero lo que nunca se puede consentir es que eso vaya por encima del interés general de la ciudad, de una inversión de más de doce millones de euros.

En ese momento de la sesión, el **Sr. Alcalde** le ruega que vaya finalizando al llevar más de 12 minutos su intervención.

El **Sr. Granero Miralles** continúa diciendo que de estas situaciones personales, ciertos partidos políticos las han utilizado para crear esa batalla política contra la gestión del Partido Popular. Y las presuntas irregularidades, que se han ido denunciando desde el año 2014, han valido para darles armas a esos partidos políticos.

Están ante el expediente más revisado, alegado y recurrido de la historia de la contratación pública, de lo cual se alegra porque se ha demostrado la absoluta legalidad del procedimiento y la profesionalidad de los técnicos municipales.

Se realizaron alegaciones a los pliegos administrativos del proyecto, se impugnaron mesas de contratación, se recurrió a la adjudicación del contrato, se recurrió el PRI, se impugnaron acuerdos plenarios por una ejecución de los mismos.

Una tras otra todas las resoluciones judiciales y administrativas han dado la razón a la legalidad del procedimiento, una tras otra todas ellas.

Por tanto, basta ya de falsas denuncias y añade que es falso de toda falsedad, la afirmación de irregularidades.

Por todo lo dicho y termina, por los placeros que están en el proyecto, por sus familias, por sus trabajadores, por la empresa que ha participado en un procedimiento legal, público y que ha ganado un concurso, y que ha apostado por invertir en Elche 12.000.000 de euros, por los puestos de trabajo que se van a crear, por la recuperación del comercio del centro de Elche que se muere, de las personas que trabajan en estos comercios, por el interés general de la ciudad, y por el interés público y superior a sus caprichos, que no pongan más trabas en este proyecto y sigan con la ejecución del contrato según lo adjudicado legalmente.

Grupo Municipal del Partido de Elche, Sr. Ruiz Pareja, indica que incendiar no es bueno, y que es curioso escuchar un párrafo tan largo, que primero tiene que haberse escrito, para luego poderse leer sin saber muy bien lo que uno quiere decir.

Sigue diciendo que cuando se trazó el proyecto del Mercado Central, no se contó con ningún grupo de la oposición e incluso se celebraron reuniones dejando fuera a muchos comerciantes que no interesaban o, por lo menos, no se tuvo la deferencia de contar con ellos. Esto lo saben todos.

Por otro lado, si tan buenos son los miembros del Partido Popular, tuvieron cuatro años para hacer el proyecto del Mercado Central y no lo hicieron. Ha pasado el tiempo y se encuentran igual, algo tendrán que ver para que eso que han deseado tanto tiempo no sea hoy una realidad.

Pero el Sr. Ruiz Pareja se va a apartar de toda esta polémica e intentar aportar una solución que sea cabal y coherente, ante la tremenda disidencia que hay entre muchas personas y, desde el punto de vista social y político. Quiere hacer una reflexión más profunda. Está mirando al fondo del Salón de plenos y cree que poco se equivocaría que en un lado hay personas que quieren que el Mercado Central se rehabilite y en el otro lado hay personas juntas, por esa causa que piensan todo lo contrario.

En este momento el público asistente comienza a hablar y el **Sr. Alcalde** les ruega que no hagan manifestaciones de agrado ni de desagrado, ruega silencio en el pleno. En ese momento, tienen la palabra los portavoces de los grupos municipales y el público acude a escuchar y de esa forma conocer las posiciones de los grupos políticos. Ruega a todos silencio, para que la sesión transcurra dentro de la más absoluta normalidad, y también ruega a los portavoces de los grupos políticos, que no se dirijan al público, para no provocar este tipo de situaciones.

El **Sr. Ruiz Pareja** prosigue su intervención diciendo que no cree que sea así, pero que, seguramente, un grupo tenga un pensamiento y otras personas que tienen otro pensamiento. El primero y el segundo deben ser respetados o respetables igualmente, esto nadie lo puede dudar. Aquellos que piensan que es mejor rehabilitar el edificio creen que tienen razón y aquellos que piensan lo contrario, piensan también que tienen razón, esto es bastante difícil de ordenar, porque siempre uno pensará que tiene la razón, independientemente de lo que se haga o no y si se hace lo que uno no quiere, pensará que no está bien y esto es así porque es la condición del ser humano.

Se atreve a decir, no a todos los asistentes si no al pueblo en general, que cuando se da una situación donde no se sabe muy bien qué hacer y hay muchas cosas que no se han explicado debidamente a la ciudadanía, al pueblo de Elche en general, el grupo político en este caso que quiere hacer un esfuerzo pedagógico por explicarlo, debe hacerlo, y esta es la obligación que tiene el Partido de Elche en este caso.

Está convencido de que cuando uno no sabe muy bien si tirar hacia la derecha o hacia la izquierda, no lo interpreten mal, a lo mejor lo que cabe es preguntar a la ciudadanía. Pone un referente claro de un montón de ayuntamientos en España, que ante una duda de no saber qué hacer ante un caso puntual, se han atrevido a preguntar a la voluntad popular, ¿alguien puede dudar de la voluntad popular?, los miembros de la

Corporación, los 27 concejales, ¿por qué están aquí sentados?, porque la ciudadanía ha votado una serie de cosas dentro de un orden lógico y legal, y por esa razón están aquí sentados.

Igualmente hay antecedentes ahora mismo en el equipo de gobierno, y esto debe servir a todos, de cosas que se están realizando contando con la ciudadanía. La primera de ellas, si el público asistente no lo sabe lo dice él, fue la elección de los alcaldes pedáneos que fue promovida por los vecinos de las pedanías. En segundo lugar, también hay un elemento que se está trabajando, los presupuestos participativos, donde se va a contar con la ciudadanía para esto, ¿a alguien le puede parecer mal que la ciudad vote o diga lo que piensa sobre un problema donde nadie sabe qué hacer y todo el mundo cree que tiene razón?, al final qué es lo que hay que hacer.

Considera que lo que hay que explicar a la gente es que si se rehabilita el edificio, será una posición que quiere parte de la gente, pero ahí habrá que enfrentarse a una serie de problemas por una situación que, legalmente, ya viene dada. Es decir, se encuentran con un contrato firmado, esto nadie lo puede dudar, que llevaría aparejada la indemnización de una cantidad millonaria, en su opinión, como jurista en su humilde opinión, el pago de un edificio que es el mercado provisional, que ya se ha hecho y que habría que pagar y esto es ineludible, y luego se encontrarían con un edificio que habría que rehabilitar. Esa es la realidad les guste o no les gusta, al Sr. Ruiz Pareja a nivel personal no le gusta y a su grupo político tampoco.

Por otro lado se encontrarían con la posición de hacer el edificio. Si se hiciera el edificio, el Ayuntamiento no tendría que invertir nada, habría que corregir una serie de cosas y, posiblemente, tendrían razón aquéllos que querían que se hiciera el edificio, pero claro, ¿quién tiene razón, a) o b), b) o a)?, esto nadie lo puede saber. El que tiene un convencimiento cree que su convencimiento es el mejor, el que piensa otra cosa cree que esa otra cosa que piensa es la mejor y aquí no se aclaran. Nadie es capaz de ofrecer una alternativa que sea aceptada por todo el mundo para que se tome, finalmente, una decisión que sea lógica.

El Sr. Ruiz Pareja está convencido, porque se considera demócrata y cree que todos lo son, le parece, que al final nadie se podría doblar a lo que dijera la voluntad popular, porque entonces mal irían.

Considera que en este caso, al no saber qué camino coger o recorrer lo razonable sería en su opinión, y lo ha dicho en muchas ocasiones, preguntarle a la ciudadanía qué es lo que quiere y da igual lo que piensen aquellos que se consideren de izquierdas, o de derechas, o de ningún sitio, al final lo ha votado la ciudad, lo han votado las personas y habrá que aceptarlo, eso es un ejemplo que hay que tomar de otros países, como es el caso de Suiza. Como anécdota comenta que en Suiza hay alcaldes o alcaldesas que permanecen toda la vida, porque siempre hacen lo que dicen los ciudadanos. Hay que acostumbrarse a dar un paso más, a dar participación a la ciudad y si hablan de gobiernos participativos, de gobiernos que quieren o que se plantean o piensan que es bueno que la ciudad participe, por qué no hacerlo. Por otra

parte, si alguien tiene una propuesta mejor que la ponga encima de la mesa, porque si no está convencido que se irán ese día del Salón de plenos, exactamente igual que han ido, sin tener nada claro y los que quieren la rehabilitación seguirán pensando lo mismo y los que quieren un edificio nuevo, sean los que sean, seguirán pensando lo mismo, independientemente de los intereses particulares o generales que pueda o quiera tener cada uno, que es muy libre y muy respetable; pero lo que sí es verdad es que no han sido capaces, hasta hoy, de encontrar un punto de encuentro.

Se pueden fijar en lo que suele ocurrir en una familia de cuatro o cinco miembros, cuando llega el domingo, tonto pero cree que sirve, y unos quieren ir al cine y otros a la playa y, al final, nadie se aclara y se pelean porque unos querían ir al cine y otros querían ir a la playa. Eso es lo mismo, pero mucho más grande porque afecta a cientos de personas.

Ante manifestaciones del público asistente, en ese momento de la sesión, el **Sr. Alcalde** ruega silencio si no tendrá que suspender el pleno, y que entiendan que para que esto transcurra con normalidad hay que dejar que los grupos políticos expresen su opinión, sea de su agrado o no sean de su agrado, en eso consiste el funcionamiento democrático de las Corporaciones Locales.

El **Sr. Ruiz Pareja** continúa diciendo que, ante no saber muy bien qué hacer porque nadie lo tiene claro, o una parte quiere tener razón y la otra también, lo que parece es que hay que encontrar un camino medio que permita salir de este entuerto del que nadie sabe salir todavía; esa es la realidad y por eso invita a cualquiera de los grupos políticos, concejales y concejales, o a quien sea, a que pongan una propuesta encima de la mesa porque es un tema de interés general.

Lo que se le ocurre es que si son capaces de utilizar la democracia, saldrá un resultado de eso y de ese resultado nadie podrá dudarlo porque es lo que ha votado el conjunto de la ciudadanía, y no hay otra fórmula en sociedades para ponerse de acuerdo cuando hay desacuerdos que votar. Por ello decía que muchos de los que están en el Salón de plenos están porque la ciudad votó, y así ocurre en las asociaciones, en los entes sociales, en muchos sitios. Se podrá compartir o no, pero les invita a que pongan una alternativa encima de la mesa y a no pensar que lo que uno quiere es en aquello que tiene razón y no puede nunca pensar en lo que pueda pensar el otro, esto es lo que ocurre. Ante esa situación cree que puede ser un buen planteamiento consultar a la ciudadanía, cada uno que piense lo que quiera o que haga o no haga, sólo dice que hasta hoy no ha escuchado una propuesta que contente a las dos partes. Si hacen una cosa contentará a una parte y si hacen otra a la otra. Se trata de buscar el bien común y el interés general, por eso invita a la reflexión y, a lo mejor, en su modesta opinión, puede ser un paso interesante poner en marcha esta idea de consulta popular que gustaría o no, habría que aceptarla porque es lo que decidiría el pueblo de Elche, que al final es lo que importa.

Grupo Municipal de Ilicitanos por Elche, Sr. Durá Pomares, interviene comentando que se encuentra hoy en el Salón de plenos, en este pleno extraordinario,

porque el PP hace un año se empeñó en sacar adelante un proyecto que no gustaba a la mayoría y que sigue, a día de hoy, generando muchas diferencias.

La política se tiene que entender desde la búsqueda del consenso, en cualquiera de las acciones que se emprendan. Sin embargo su impresión, la impresión de Ilicitanos por Elche, es que precisamente es la política la que está dificultando que Elche pueda contar con un Mercado Central rehabilitado y en buenas condiciones.

Primero por el sí porque sí del PP y ahora por el donde dije digo digo Diego, de Carlos González y el actual equipo de gobierno.

El Mercado Central es el corazón de la ciudad, no es un edificio cualquiera. Es un edificio cuyo valor va más allá de lo económico, tiene un valor social y condiciona el casco histórico y por extensión el modelo de ciudad en el que quieren vivir.

El gobierno del PP actuó en contra de los intereses de la ciudad, al empecinarse en poner en manos privadas lo que históricamente ha pertenecido a todos los ilicitanos.

Ilicitanos por Elche defendió antes, durante y después de las elecciones un Mercado Central totalmente municipal, surgido del consenso y creado a partir de un concurso de ideas para la rehabilitación del actual edificio.

Ese consenso no existió, diría más, ni siquiera se buscó, 23 de los 54 placeros (casi la mitad) pasaron por Registro Municipal un escrito, firmado de forma individual, pidiendo al equipo de gobierno del PP información sobre el proyecto en el que ellos mismos o pasaban a ser inquilinos de un empresario, o se tenían que resignar a abandonar la actividad de la que habían vivido durante años. La amenaza por parte del equipo de gobierno fue muy clara: si no se sumaban al proyecto, sus concesiones quedarían extinguidas automáticamente, cuando se produjera el traslado al mercado provisional.

Así las cosas, la Junta de Gobierno Local, en contra de la mayoría del Pleno Municipal, adjudicó el proyecto sin informar y sin escuchar a casi la mitad de los placeros, ni vecinos ni comerciantes de la zona.

No entiende qué interés había, a dos meses de las elecciones municipales, en adjudicar un proyecto tan relevante para la ciudad y que, además, se tendría que desarrollar en la siguiente legislatura. Eso fue, sin duda, un ordeno y mando del PP cuando lo más sensato y honesto hubiera sido que la decisión sobre el proyecto esperara a la celebración de los inminentes comicios. ¿Qué ocurriría si no revalidaba el PP la Alcaldía? ¿Su único interés era dejar hipotecada la ciudad, para cualquier partido político distinto?

A la grave y evidente falta de consenso bajo la que se tramitó todo el expediente de adjudicación, a la grave y evidente falta de información una y mil veces denunciada por los placeros, a todo eso, se unió la construcción de un mercado

provisional en unos terrenos calificados en el Plan General de Ordenación Urbana como CLAVE G. ¿Qué supone eso?, pues muy sencillo, que el Plan General no permite la instalación del mercado provisional en ese espacio, porque en suelos de esa clave sólo se admiten pequeñas edificaciones relacionadas con el uso y destino de los espacios libres, 1.000 m² de superficie cuyo destino real poco o nada tiene que ver con una zona verde es cuanto menos bastante contradictorio con la norma.

Además, se justifica diciendo que el Mercado será provisional, pero el propio Plan General establece en su artículo 55.2, referente a los usos provisionales, que “no se concederán licencias provisionales que impliquen construcciones en lugares destinados a espacios libres públicos, parques y jardines”... juzguen ustedes el lugar donde se encuentra ubicado el mercado provisional, si no era un espacio público.

Comprueban que hay diferentes varas de medir, una para con los illicitanos, muy rigurosa y contundente, y sin embargo otra totalmente permisiva con el Ayuntamiento, que a la postre es quien debería velar por el cumplimiento de dichas normas. La construcción del mercado provisional es simple y llanamente una tomadura de pelo.

Todos estos motivos llevaron a que 5 de las 6 formaciones políticas con actual representación municipal (todas menos el PP) se mostraran antes de las elecciones de 2015, contrarias al modelo de mercado adjudicado. Sirva como ejemplo las declaraciones de la que por entonces era candidata por Compromís a la presidencia de la Generalitat Valenciana, Mónica Oltra, la cual calificó el proyecto de “pelotazo que beneficiaría a unos pocos frente a la mayoría de la ciudadanía”; o las de Carlos González, actual Alcalde de la ciudad, que denunciaba el incumplimiento del Plan General en la instalación del mercado provisional. Del mismo modo el tercer miembro del actual equipo de gobierno, consideró ilegal la construcción del mercado central insistiendo en reiteradas ocasiones que se debía convocar una consulta popular, para decidir qué actuación impulsar en torno al mercado, ese día ha vuelto a pedirlo.

¿Qué ha pasado para que casi 12 meses después de que el PP dejara la Alcaldía del Ayuntamiento de Elche, se encuentren en el mismo lugar en el que el PP les dejó?

¿Qué ha cambiado ahora para que los partidos que forman el equipo de gobierno, no defiendan lo mismo que pregonaron antes y durante la campaña electoral?

Ilicitanos por Elche son los únicos que piensan lo mismo antes de elecciones, durante nuestra etapa en el equipo de gobierno y en la actualidad, que es que hay que insistir en la negociación con la empresa adjudicataria, para conseguir un nuevo mercado surgido de la rehabilitación del actual edificio y no de la demolición de éste y la construcción de uno nuevo.

El Grupo Municipal Ilicitanos por Elche pide a las formaciones políticas que integran el equipo de gobierno, que expliquen la razones por las que han cambiado su postura respecto al proyecto de construcción del Mercado Central, con el que ninguna

de ellas estaba a favor en los meses previos a las elecciones municipales y que llegó a calificarse de “pelotazo” y “proyecto ilegal”.

Cree que es momento de demostrar la capacidad de consenso, diálogo y entendimiento, ya que los placentos que permanecen en el Mercado Central insisten en que tienen sus concesiones en vigor, ¿significa eso que el Ayuntamiento los va a echar de sus puestos arriesgándose a un litigio que podría perder y que acarrearía, también, tener que hacer frente a indemnizaciones?

Hay que negociar con la empresa concesionaria, dar un giro al proyecto y dirigirlo a la rehabilitación del actual edificio, o acaso ¿PSOE, Compromís per Elx y su socio de gobierno Sr. Ruiz Pareja, con el beneplácito de Ciudadanos, van a tirar de sus puestos arrendados a los placentos para que una empresa entre a hacer negocio? El partido que dice ser de los trabajadores ¿va a tirar de sus casas, de sus trabajos, a los placentos con sus concesiones en vigor?

Tendrán que explicar qué poder tienen los sillones para que ahora que están sentados en ellos, donde dije digo, digo Diego.

En ese momento, el **Sr. Alcalde** vuelve a rogar a los señores del público que mantengan silencio y que escuchen a los portavoces que representan a los grupos políticos.

Prosigue el **Sr. Durá Pomares** diciendo que, a excepción de un partido político, el resto, incluido Ciudadanos, que está cada vez más alineado con el poder, concurrieron a las elecciones municipales prometiendo que no se ejecutaría el modelo de mercado adjudicado y ahora, a tenor de la situación, sólo Ilicitanos por Elche mantiene lo comprometido con los ciudadanos. ¿Recuerdan el pacto de gobierno?, ¿recuerdan sus programas electorales? Que hagan memoria.

Grupo Municipal de Ciudadanos Elche, Sr. Caballero Malagón, interviene diciendo que desde su grupo municipal creen, si hacen un poquito de memoria, que era necesario, lógicamente, un nuevo Mercado Central, cualquier ilicitano o ilicitana que iba a comprar al Mercado Central veía lo necesario de un nuevo Mercado Central en una zona, el centro histórico, que necesita de un proyecto en el que gire cualquier actuación que se haga alrededor de él.

Pero se encontraron con más sombras que luces en el proyecto del Partido Popular. En primer lugar hay que recordar que la inauguración de ese mercado provisional, se realizó un 21 de mayo, tres días antes de las elecciones, bordeando la ley electoral que habla que no se pueden inaugurar instalaciones públicas. El Partido Popular alegó que como era una instalación privada por eso la inauguró; también recuerda y está en la hemeroteca que cuatro concejales del Partido Popular, sospechosamente se indispusieron a la vez, en la Junta de Gobierno Local que aprobó este proyecto del Mercado Central.

Quiere centrarse en algo que no ha escuchado de ningún grupo municipal, en las familias. Existen familias, hablan de placeros de un mercado provisional y de un Mercado Central, pero son placeros que tienen sus familias, tienen sus proyectos de vida, tienen sus hijos, tienen que pagar sus hipotecas, si este año se demora no se puede consentir. Se necesita una solución cuanto antes, una solución que sea rápida.

Está de acuerdo en que el Partido Socialista y Ciudadanos Elche en su momento como partido político, solicitó en reiteradas ocasiones al equipo de gobierno de la pasada legislatura, el contrato de adjudicación para revisarlo, para poder aportar ideas. Las sucesivas solicitudes en el registro municipal no fueron contestadas, con lo cual se encontraron sin información y tenían que ir un poco con los ojos vendados para saber qué iba a hacer el Partido Popular.

Es consciente que es necesario el consenso, no sólo de todos los grupos políticos, sino también de los agentes implicados, de la ciudadanía, de los comerciantes, de todos los placeros a la hora de realizar un proyecto de esta envergadura. El Partido Popular siempre alegaba que como iba en su programa electoral, podían hacer de su capa un sayo y tirar hacia delante; desde Ciudadanos no lo comparten, pero tampoco comparten cómo el actual equipo de gobierno ha demorado esta situación durante un año.

Están de acuerdo que son necesarios informes previos, que son necesarios ante un proyecto de envergadura, pero lo que no pueden consentir, y sabe que los plazos se han podido ver alargados, es en las demoras, por un motivo muy claro, y reitera, las familias, que no saben qué va a ocurrir mañana con su trabajo, que son los ingresos que les reportan para poder continuar ese proyecto de vida.

Ciudadanos Elche tiene una posición bastante clara y es siempre atenerse a la legalidad, a los servicios jurídicos del Ayuntamiento, a los técnicos municipales. No van a tomar una decisión del sí porque sí, una decisión que considere que es la mejor, sino que como político y como grupo municipal representado en el Ayuntamiento, tienen que escuchar a los expertos y que digan si existe una posibilidad legal o no de rescindir ese contrato, y que se realizara otro proyecto con el consenso de todos. Lo que tampoco va a permitir es que con el dinero de todos los ciudadanos y ciudadanas de Elche, si después de que ese contrato, que el equipo de gobierno ha elevado una consulta a la Junta Consultiva Central, para validar o no ese retorno a la empresa Aparcisa de las plantas -3 y -4 a los 40 años y también, en ese futuro, si se realizan las excavaciones y no existieran tampoco restos arqueológicos de valor, que lo tiene que decir la Conselleria y la Dirección General de Patrimonio, Ciudadanos Elche se va a oponer de pleno a que este Ayuntamiento entrara en un pleito que se puede demorar 4, 5 ó 6 años, y que del bolsillo de los impuestos de todos los ciudadanos y ciudadanas de Elche salieran uno, dos o tres millones de euros, no se sabe, lo que diga un juez que también, por supuesto, puede decir que no haya que pagar nada, porque al fin y al cabo la decisión es de un juez y hay una posibilidad de un 50%, pero su posición a pesar de no compartir las formas, como ha reiterado, a pesar de que el proyecto tenía muchas más sombras que luces, a pesar que el Partido Popular en esa legislatura aplicó el rodillo en su forma de gobernar y de no contar con el resto de formaciones políticas

representadas; por supuesto, desde su grupo municipal no comparten ese proyecto, pero sí que comparten, de alguna forma, que las familias actuales no conocen qué va a ocurrir, los placeros, repite, hay que centrarse en eso y no en decisiones políticas ni en colores, ni en rojos ni azules, ni siquiera en naranjas, sino escuchar a todos.

Por todo ello reitera que, a pesar de que el proyecto es un proyecto hecho sin contar con nadie, y sin contar con la opinión del resto de formaciones políticas y el resto de la ciudadanía, el resto de todos los placeros, tiene que haber un consenso del 100% de los placeros. Ciudadanos Elche está totalmente en contra en que este Ayuntamiento si los servicios jurídicos municipales, si la Junta Consultiva Central, si las futuras o no excavaciones arqueológicas no detectaran nada para poder romper ese contrato, Ciudadanos Elche, lo dice muy claro, y espera escucharlo en la posición de las diferentes formaciones municipales representadas. Por tanto, no estarán de acuerdo en que el Ayuntamiento, no es que tenga que pagar ahora, sino que entre en un pleito que se alargue en el tiempo, que no se sabe qué ocurrirá con una zona centro que sólo hay que ver que cada vez está más muerta que otra cosa, lamentablemente para todos, y por eso no permitirá ese pleito y que de los bolsillos de los impuestos de todos los ilicitanos, se pague una indemnización por no hacer ningún proyecto, ningún mercado.

Grupo Municipal Compromís per Elx, Sra. Mollà Herrera, interviene diciendo que su grupo municipal no está a favor del proyecto que dejó contratado el Partido Popular; así de claro. Nunca lo han escondido, ni lo escondieron en su momento cuando lo planteó como gobierno el Partido Popular, ni tampoco en los años anteriores donde el proyecto se había llevado en otras ocasiones al Pleno del Ayuntamiento; de hecho han sido los únicos que han votado en contra siempre que se ha planteado este proyecto, y eso es conocido por todos los actores implicados, no solamente desde el ámbito político, sino desde el ámbito social.

De hecho, en las primeras reuniones que mantuvieron con los placeros del mercado provisional, ellos mismos reconocieron que los únicos que habían mantenido la misma postura fue Compromís.

No les gusta un proyecto de mercado que va aparejado con la construcción de un parking en pleno centro de Elche; y es así. Ante manifestaciones del público asistente, el **Sr. Alcalde** ruega al público asistente que dejen que transcurra con normalidad el turno de intervención de la Sra. Mollà Herrera.

La **Sra. Mollà** continúa diciendo que por mucho que se empeñen no van a estar de acuerdo, porque no les pueden obligar a estarlo. No les pueden obligar a estar de acuerdo políticamente con un proyecto que no comparten, ni han compartido nunca. De hecho lo que ese día se plantea es que están en el salón de plenos, hablando en un pleno extraordinario, por culpa de las formaciones políticas que no de la suya, refiriéndose al Partido Popular, por culpa de la prensa que debe de ser una prensa poco informada, por culpa de los técnicos que firman informes contrarios a cómo se plantea el proyecto, por culpa de los placeros que quedan en el mercado y es que

nadie, para el grupo municipal popular, discutió nunca este proyecto; y eso es mentira y lo saben.

De hecho hablan de trabas y a la Sra. Mollà Herrera le gusta la oportunidad que el Partido Popular le ha dado ese día, en el pleno extraordinario para que, por fin, contesten a lo que no han contestado hasta ahora, ¿qué lectura política ha compartido el Partido Popular de haber pasado de una mayoría absoluta de catorce concejales a perderla y quedarse en nueve concejales?, ¿no hacen ninguna lectura política?, ¿qué lectura política hacen de quedarse absolutamente solos en este pleno?, ¿no hacen ninguna lectura política o es que se piensan que el resto de grupos políticos no son representantes del pueblo de Elche?, también lo son, le pese a quién le pese; ¿qué lectura política hacen de que se pasaron meses sin exigir el proyecto reformulado?, o es que acaso no son capaces de decir que cuando llegó el nuevo gobierno y puso encima de la mesa los documentos que existían en el Ayuntamiento respecto al proyecto, el Partido Popular podía decir a la gente que el proyecto no exigieron reformularlo a pesar de que las catas ya eran más que visibles y que, de hecho, la reformulación del proyecto se ha llevado por delante numerosas plazas de aparcamiento.

¿Por qué el Partido Popular durante los meses que pudo no pidió a la empresa la reformulación del proyecto?, una reformulación que hubiera llevado aparejado los informes que tienen que hacer, porque no se pueden saltar los procedimientos, los técnicos respecto al proyecto de urbanización, al proyecto de tráfico, al proyecto de viabilidad económica. Todas las reformulaciones que el anterior equipo de gobierno no pidió, ¿por qué no explican por qué la lona que pusieron en el mercado para ilustrar a todos los ilicitanos e ilicitanas de cómo iba a ser ese proyecto, jamás fue la fiel imagen del proyecto que planteó la empresa?, estaría bien, parece una anécdota pero ¿por qué ponen una lona con una imagen que nunca fue la imagen del proyecto que planteó la empresa?, para la Sra. Mollà Herrera es, claramente, una manipulación.

También podrían explicar por qué no consideran que un parking en pleno centro de Elche, cuatro plantas de aparcamiento, para el Partido Popular no requería informes previos respecto al tráfico, no es importante, es irrisorio, es una anécdota, cuando los informes técnicos dicen lo que dicen, y que lo leerá por si no lo tienen claro; ¿por qué no explican por qué en otras ocasiones, cuando ha ido al Pleno, este proyecto planteado, jamás se entregaba en especie dos plantas del subsuelo a manos privadas después de la concesión?, nunca el proyecto se ha pagado con plazas de aparcamiento después de la concesión, nunca, no encontrarán un proyecto que entregara después de los años de la concesión, las plantas a manos privadas ¿pueden explicar por qué cambiaron ese criterio?, o por ejemplo podrían explicar si hubiera sobrecostes ¿quién los tendría que pagar?, y si los informes técnicos dicen y está escrito que hay sobrecostes, si dicen eso ya los informes técnicos, el grupo municipal popular piensa que este gobierno puede darle luz a un proyecto que no está calculando los costes conforme se plantean de la urbanización y que suponga que el Ayuntamiento tenga que pagar los sobrecostes, ¿por qué no cuentan eso?, ¿por qué no lo cuentan?, ¿quién paga los sobrecostes?, ¿o es que eso lo ligaron de alguna manera?, ¿dónde pone en los documentos que dejó el anterior equipo de gobierno

atados y bien atados, que cualquier euro de sobrecoste lo asumiría la empresa? El Sr. Granero Miralles tendrá la oportunidad de leerlo, la literalidad, de ese pliego.

El Partido Popular no contestó a las alegaciones, ni contestó a la impugnación de la mesa de contratación. Dicen que estaba plenamente consensuado el proyecto, pero se hicieron numerosas alegaciones.

La contestación “tipo” que dieron fue: “no tienen legitimidad”, comerciantes que estaban alegando: “no tienen legitimidad para alegar”; partidos que están alegando: “no tienen legitimidad”; sindicatos que están alegando: “no tienen legitimidad”; asociaciones que están en contra: “no tienen legitimidad”.

Un proyecto, además, básico para el municipio de Elche y el anterior equipo de gobierno consideró que la participación social alegando e intentando mejorar o cambiar criterios que no estaban claros era “no tener legitimidad”.

Caminaron y decidieron caminar absolutamente solos en este proyecto y así se han quedado, solos, pero de 14 a 9.

Y la negociación con la empresa y reuniones con todos los implicados y las respuestas públicas; eso lo ha hecho el actual gobierno municipal, porque se ha reunido con todas las partes implicadas, con las que comparten criterios o con las que no lo comparten y cada vez que eso ha pasado se ha enseñado la documentación, se ha dado respuesta pública.

Claro que los miembros del Partido Popular están hartos, están hartos porque ahora se entrega la información y ahora se entregan los papeles y ahora se ve las firmas de los técnicos y lo que dicen, cosa que el anterior equipo de gobierno no hacía.

Compromís piensa que esto es una decisión de modelo de ciudad y lo dijeron y lo siguen diciendo. Están a favor de una rehabilitación del mercado, están a favor de pacificar el tráfico en el centro de Elche, están a favor de ofrecer un servicio público y que la gente del mercado pueda trabajar en este servicio público para la ciudadanía. Están a favor de que ese proyecto de rehabilitación se convierta en un atractivo como proyecto de ciudad, combinando lo que es el servicio público del mercado, con otro tipo de actividades, pero no están a favor del parking, así de claro y no están a favor de que un edificio singular se vaya abajo, se tumbe y se derroque, no están a favor.

El **Sr. Alcalde** nuevamente insiste a los asistentes al Salón de plenos en la importancia de que se guarde silencio y se escuche respetuosamente las opiniones de los portavoces de los grupos políticos, en eso consiste el pleno de la Corporación. Entiende que cada uno de los asistentes tiene su propia opinión y tiene derecho a manifestarla en cualquier foro, pero cuando están interviniendo los portavoces de la oposición o del gobierno tienen todo el derecho a ser escuchados. Ruega encarecidamente que mantengan silencio y que escuchen respetuosamente; a eso se va al Pleno, esas son las normas de la democracia y eso es manifestar respeto por las opiniones ajenas; ruega encarecidamente silencio.

Continúa la **Sra. Mollà Herrera** que, en opinión del técnico informante ésta última propuesta es la peor de las presentadas desde el punto de vista de tráfico, seguridad vial y sobrecostes en actuaciones no contempladas inicialmente, 21 de abril de 2016.

¿Piensan que un gobierno responsable y que está velando por el interés público puede aprobar un proyecto con esta firma y con esta frase tan demoledora “la peor de las alternativas de tráfico que se proponen y de la seguridad vial y de los sobrecostes”?

Da lectura a alguna de las partes del informe técnico al que se ha referido: La valoración de dicha propuesta queda muy por debajo del coste real de lo que significaría realizar el pilotaje propuesto, según la empresa, se valora en 3.773’76 euros la ejecución de los micropilotes, cuando sólo el transporte de la máquina para realizar dichos trabajos valen 4.680 euros, más los trabajos.

Se plantea la modificación del tráfico en la calle Alfonso XII y no se contempla ninguna partida en el presupuesto, ¿quién paga lo que no paga la empresa?

Se aporta un plano de urbanización del entorno de los Baños árabes donde se propone su integración mediante el diseño de una zona de amortiguación por el entorno. Se apunta el compromiso de musealización de los baños siguiendo criterios municipales y de Conselleria, para este fin se presupuesta la cantidad de 45.314’60 euros, cantidad muy insuficiente para realizar un tratamiento adecuado de la importancia historia, cultural y patrimonial de los restos inmuebles de los Baños árabes documentados, ¿quién paga esto?, es decir, cada una de las actuaciones que plantea la empresa, que es quien plantea la entrada y la salida del parking, es quien plantea la obra de urbanización y derribo, es quien plantea la musealización de los Baños árabes. Cada una de las cosas que plantea la empresa, están informadas para que se subsanen porque hay deficiencias. Hay algunas que son de carácter troncal, hay otras que son anecdóticas, que han ido subsanando pero, sin lugar a dudas, el último proyecto valorado por los técnicos es el que tiene estas frases literales que no sólo genera un perjuicio y es lesivo para el interés público sino que, a día de hoy, el grupo municipal popular debería aclarar quién paga los sobrecostes de una obra que, hoy por hoy, está claro que vale mucho más de lo que se plantea.

Grupo Municipal del Partido Socialista, Sr. Sánchez Asencio, interviene comentado que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, sus primeras palabras sean para recordar la entrevista realizada en el mes de marzo de 2015 al entonces candidato socialista a la alcaldía y hoy alcalde. Carlos González.

En dicha entrevista, el periodista pregunta en relación al nuevo Mercado Central: “¿Qué haría el PSOE si llega a gobernar?”

Respuesta: “Es muy difícil el papel que nos va a corresponder como gobierno municipal porque existe un compromiso jurídico del Ayuntamiento que dificulta el margen de maniobra del siguiente gobierno. Los contratos firmados y que tienen

apariencia de legalidad nos condicionan enormemente. Lo que tendríamos que hacer como gobierno es estudiar la situación jurídica para ver cuál es el margen de maniobra para tomar decisiones... A partir de ahí ver si hay posibilidad de paralizar el proyecto sin riesgo de que el Ayuntamiento tenga que pagar indemnizaciones millonarias y al final replantear el proyecto”.

En marzo de 2015 en precampaña, los socialistas ya hicieron pública su posición respecto a ese tema.

Anteriormente, el 5 de diciembre de 2014 y con motivo del acto de adjudicación, por parte del Partido Popular a la empresa Aparcisa, los partidos políticos integrantes de la plataforma Salvem el Mercat, entre otros colectivos, suscribían literalmente el siguiente texto:

“Los partidos políticos integrantes de Salvem el Mercat nos comprometemos a que, en caso de tener responsabilidad de gobierno tras las próximas elecciones de mayo de 2015, llevaremos a cabo, Si es posible, las acciones necesarias para retirar el proyecto actual y sustituirlo por una nueva acción, centrada en la rehabilitación del Mercado y de su entorno comercial”. Si es posible...

Sin lugar a dudas, detrás de ese “si es posible” se encontraba el marco de los principios de una buena administración pública que, entre otros, deben ser los de buena fe, confianza legítima y seguridad jurídica.

Seguridad jurídica para que aquellas expectativas que la Administración pública ha generado con sus actuaciones, sean respetadas en el futuro, de acuerdo con los principios de congruencia y coherencia, salvo que se justifique en concreto, con argumentos razonables, la necesidad de proceder de otra forma.

Y esto es así entre otras cuestiones, porque en pleno siglo XXI, sólo donde las normas se respetan y se cumplen, donde la vida discurre dentro de la previsibilidad del Derecho, son posibles las inversiones comerciales y productivas capaces de generar empleo y riqueza.

¿Se imaginan que ocurriría, por un momento, si las empresas que tuviesen pensamiento de realizar inversiones en la ciudad de Elche, comprobasen que los actos legalmente celebrados con la Administración son puestos en entredicho simplemente por mera voluntad política?

Queda claro que antes, durante y después, el Partido Socialista, el actual equipo de gobierno del Partido Socialista, ha mantenido su postura.

Así, nunca se han identificado con el modelo de mercado planteado por el Partido Popular. Además no les gusta, pero la legalidad está para cumplirse y no para que los ciudadanos acaben pagando sumas millonarias, lo contrario, además de peligroso, sería una irresponsabilidad.

Dicho lo anterior, se encuentran hoy en este Pleno Extraordinario para analizar con detalle el contrato de concesión de obras públicas adjudicado por el Partido Popular.

Sin duda se trata de un expediente repleto de sombras y dudas, fruto, entre otras cuestiones, de la opacidad y el oscurantismo con el que se ha llevado a cabo.

Baste recordar, que consecuencia de lo anterior, ha sido que por vez primera en este Ayuntamiento, en los cuatro años anteriores ningún miembro de la oposición estaba presente en la mesa de Contratación.

Se trata de un expediente realizado en contra de prácticamente todo el mundo, incluso de varios miembros del anterior equipo de gobierno, que ha generado un importante problema al crear, como nunca, una fractura política y social en nuestra ciudad.

Así pues, ¿qué ha estado haciendo el actual equipo de Gobierno?

En primer lugar, tratar de encontrar un consenso y un diálogo que, lamentablemente, jamás existió y lo que es peor, que jamás se intentó buscar por parte del Partido Popular.

Para ello, apenas transcurridos veinticinco días desde la toma de posesión, por el nuevo equipo de gobierno, y en menos de un mes, desde el 8 de julio al 22 de julio de 2015, se habían reunido con todas las partes implicadas: Plataforma “Salvem el Mercat”, placeros del mercado provisional y con la empresa adjudicataria.

Posteriormente y hasta la fecha de forma oficial se han mantenido, al menos, hasta doce reuniones en la Alcaldía.

En segundo lugar y no menos importante, han defendido los intereses generales de esta ciudad, ¿cómo?, haciendo que se cumpla la legalidad.

El problema de cómo actuó el Partido Popular, dice al Sr. Granero Miralles, es que para lo que les interesaba corrieron mucho y para otras cosas, para que van a engañarse, visto lo visto no tuvieron tanta prisa.

El 5 de diciembre de 2014, el Partido Popular hizo una adjudicación condicionada, tal y como se desprende del punto segundo del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en el que, literalmente, se dice:

“Conforme al informe de la comisión técnica, el adjudicatario habrá de presentar y adecuar los proyectos y documentos presentados por la adjudicataria al contenido del mismo dentro del plazo de un mes siguiente a la formalización del contrato”.

Todos saben, que el acuerdo de adjudicación quedó suspendido como consecuencia de los recursos interpuestos ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales lo que hizo que la formalización del contrato tuviese lugar el 6 de marzo de 2015.

De marzo de 2015 a mayo de 2015, fecha en que se celebraron elecciones municipales, sí que tuvieron prisa para adoptar otras decisiones relativas a este expediente, como verán a continuación, pero por contra, el anterior equipo de gobierno no requirió a la empresa para que cumpliese con el acuerdo de adjudicación, ¿por qué?, lo tendrían que explicar.

Vuelve por un momento a la fecha de formalización del contrato: 6 marzo de 2015, de primero de Derecho; saben que los efectos jurídicos de un contrato comienzan a partir del perfeccionamiento del mismo, no antes.

Siendo esto así, ¿quieren explicar una curiosidad? ¿Por qué el 25 de febrero de 2015, antes de la formalización del contrato, Aparcisa, que no lo había perfeccionado y que no era propietaria del Mercado Central pidió autorización para “excavación arqueológica en nuevo Mercado Central, interior del edificio actual” y se le concedió autorización?, casualidad por la misma Sra. Directora General de Cultura que también había informado, favorablemente, a los efectos patrimoniales el PRI, según escrito de conformidad con los informes técnicos, cuando existía un informe del Sr. Arquitecto Inspector de Patrimonio Artístico indicando que debía ser desfavorable. Curioso, cuánto menos. ¿Lo pueden explicar?

¿Pueden explicar por qué a pesar de no requerir a la empresa, según su acuerdo de adjudicación, sí aprobaron el 20 de marzo de 2015, por medio de la Junta de Gobierno Local, la modificación del proyecto básico y de ejecución del mercado provisional y eso sí se lo comunicaron al adjudicatario?

Por cierto, hablando del Mercado Provisional, recordarán que:

- El acta de replanteo y comienzo de la obra del mercado provisional fue el 31 de marzo de 2015.

- El 30 de abril finalizaron las obras y el 21 de mayo de 2015, el mercado provisional comenzó su actividad.

- El 24 de mayo, tres días después de su puesta en marcha, se celebraron las elecciones municipales. Ahí sí tenían prisa, estaba claro.

Pero miren por donde, no tuvieron la misma prisa para solicitar autorización de la construcción a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El 23 de septiembre de 2015, él mismo, el equipo de gobierno actual, recibió escrito en el que se les advertía de que, tras informe por parte de la policía de Aguas y Cauces Públicos, se les concedía 10 días para solicitar autorización para los trabajos de

construcción del mercado provisional, advirtiendo que transcurrido el plazo de 10 días sin su presentación se propondría el inicio de un expediente sancionador al Ayuntamiento.

Luego este equipo de gobierno, fue el que el treinta de septiembre solicitó autorización de obras para la construcción del mercado provisional, a la Confederación Hidrográfica, autorizándose su construcción con fecha 18 de diciembre de 2015.

¿Por qué no solicitaron la autorización y estuvo el mercado provisional funcionando siete meses sin un permiso necesario?, ¿lo quieren explicar también?

Otras cuestiones, son las siguientes:

El 21 de mayo de 2015, tres días antes de las elecciones municipales, la Junta de Gobierno Local acordó dar de baja la emisión y puesta al cobro de los recibos correspondientes a los titulares de los puestos del Mercado Central.

Sin embargo, no tuvieron la misma prisa para iniciar el procedimiento de rescisión de las concesiones del Mercado Central.

Solicita al anterior equipo de gobierno que expliquen, también, por qué si decidieron dar de baja los recibos no iniciaron, como sería lógico al mismo tiempo, la correspondiente rescisión de las concesiones.

Luego como ven, para lo que quisieron fueron muy rápidos y, por lo visto, para lo que no les interesaba, anteponiendo sus intereses de partido a los de la ciudad, no lo fueron tanto.

¿Y qué más ha hecho el actual equipo de gobierno? Ya lo ha indicado. Puesto que al Partido Popular no les interesó en ningún momento requerir a la empresa, y que la propia empresa obvió la obligación establecida en el acuerdo de su adjudicación, el actual equipo de gobierno se ha visto en la obligación de hacer lo que el grupo municipal popular no hizo.

El primer requerimiento lo realizaron el 17 de julio de 2015, el 31 de julio, justo el día de antes de vacaciones de agosto, Aparcisa aportó la subsanación.

Los documentos fueron remitidos a los técnicos municipales, todos en septiembre emitieron sus informes, apareciendo absolutamente en todos ellos la necesidad de subsanar, rectificar o aclarar el contenido de los documentos aportados.

El 8 de octubre de 2015 realizaron el segundo de los requerimientos. Y hasta mediados de noviembre de 2015 Aparcisa no presentó la subsanación correspondiente, volviéndose a dar una situación casi similar al anterior requerimiento.

Posteriormente, el 11 de marzo de 2016, se realizó el tercer requerimiento, y fue el 12 de abril de este mismo año cuando Aparcisa ha presentado la documentación.

¿Acaso cree el anterior equipo de gobierno que si la empresa, no hubiese tenido obligación, fruto del acuerdo aprobado, en el acto de adjudicación hubiera estado intentando subsanar los requerimientos que el equipo de gobierno le ha tocado hacer y que, necesariamente, han dilatado la solución a este entuerto que han heredado todos los ilicitanos, fruto del desorden con el que el anterior equipo de gobierno actuó en el expediente?

¿Acaso creen que la empresa no hubiese acometido ya las acciones pertinentes, si no hubiese tenido obligación?

Todo ello es lo que ha estado haciendo el actual equipo de gobierno, tratar de solucionar los entuertos que dejó el Partido Popular, porque tuvieron mucha prisa para algunas cosas, pero como ha demostrado y el Sr. Sánchez Asencio les reta a que saquen el informe emitido el 25 de julio de 2014 por la comisión de expertos que el grupo municipal popular nombró, y que fue necesaria para la adjudicación de este contrato, y digan si hay algo que el actual equipo de gobierno haya solicitado a la empresa, que no le pidiese el anterior equipo de gobierno en el acto de adjudicación.

Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Granero Miralles, responde que cree que están asistiendo y aquí están los ciudadanos, a que Elche se va a morir de consenso. Pero bueno, escuchados muchos discursos, desde luego él va a seguir explicando lo que ha pasado en este proyecto.

Se ha oído muchas veces la afirmación vacía de contenido, y que otra vez se ha escuchado, de que este proyecto no les gusta o no lo hubieran hecho así.

Considera que es necesario explicar a todos los ciudadanos que sólo hay dos formas de acometer un proyecto de esta envergadura, un proyecto público que van a pagar, si es público todos los ciudadanos con sus impuestos, que sería el Ayuntamiento el que haría esa rehabilitación de la forma que se decidiera, lo cual es absolutamente inviable por su elevado coste para el Ayuntamiento y así quedó decidido en anteriores legislaturas, como ha dicho antes, alcaldes socialistas que desde un primer momento desmontaron esa posibilidad, a pesar de haber tenido, por ejemplo, 111 millones de euros de lluvia de dinero en planes E y C y que tampoco consideraron necesario nunca utilizar para esto.

La otra forma es una concesión administrativa en la que el Ayuntamiento concede un suelo, y a cambio de una gestión por unos años consigue un patrimonio para los ilicitanos, porque que el Sr. Granero sepa ahí no hay un edificio nuevo, ahí no hay un parking y ahí no hay ninguna urbanización; eso se conseguiría nuevo para la ciudad de Elche a través de una concesión administrativa y una empresa invirtiendo en la ciudad.

Esta segunda fórmula es la que se ha realizado, a través de un concurso público, totalmente transparente, en la que los técnicos municipales pusieron las condiciones para defender, siempre, el interés general y que fuera viable el proyecto, porque si el proyecto no fuera viable nunca se podría haber adjudicado el mismo.

Entonces ¿cuál es su otra fórmula?, ¿cuál es la otra fórmula?, que siempre dicen “lo habiéremos hecho de otra forma”. Pero es que legalmente no existe otra, salvo que se quieran ir de la legalidad. Una adjudicación a dedo, beneficiar algún interés particular. No hay otra fórmula legal en el Ayuntamiento.

Entiende que el equipo de gobierno quiera decir que no les gusta y que lo hubieran hecho de otra forma, ¿pero qué formulas?, no existen más en el reglamento jurídico a la hora de hacer este procedimiento.

En segundo lugar, desde que están gobernando han ido apareciendo excusas, a las que han ido recurriendo los miembros del tripartito. La más repetida la ausencia del informe de tráfico. Es incierto, primero, que sea preceptivo; luego es que la cuestión del tráfico estaba resuelta por los técnicos municipales; con entrada al mercado por la calle Salitre y salida por la calle Major de la Vila. Por cierto, como es en la actualidad y desde hace muchísimos años. A veces le parece que habla y que acaba de llegar a Elche. Alguien que venga seguramente verá el tráfico que hay en esta calle y por dónde entran los coches y por dónde salen los coches. No se lo inventa él, ni los técnicos, pero parece ser que esto es nuevo y tiene que explicarlo cada vez que habla.

En cuanto a ese tema, ¿quién ha sido el que ha ido cambiando los proyectos?, era el equipo de gobierno que reunión tras reunión con la empresa decía “no me gusta esta salida que dijo el Partido Popular, ahora por la calle Vitoria, la Corredora”, la empresa corriendo con el proyecto, y entonces les dicen “esto es una mierda para qué traen esto si por ahí es la Corredora, que esto es peatonal”, y la empresa dirá “me lo pidió Vd. Sra. Mollà”; no, otra vez, otro proyecto, y como no les gustaba el que había hecho el Partido Popular, ¿se les puede ocurrir desdoblar la calle Salitre?, y ahí vienen los famosos sobre costes de la Sra. Mollà, “desdoble la calle Salitre” y la empresa va con un proyecto para decir que hay que pivotar, ampliar la calle, hacer esto, hacer lo otro.. y entonces el técnico municipal dice que eso es un desastre, el peor proyecto que le han llevado. Hasta tres modificaciones le pide el equipo de gobierno a la empresa para que cambie el proyecto de tráfico y la empresa piensa “vamos a ver qué quiere el equipo de gobierno”. Y al final le hacen un informe que dice que es el peor de todos y tiene sobrecostes.

El Sr. Granero Miralles está de acuerdo con la Sra. Mollà Herrera, el peor de todos y tiene sobrecostes. El técnico lo que dice es que lo que hay que hacer es entrar por la calle Salitre y salir por la calle Major de la Vila.

¡Vaya once meses para decidir esto, vaya once meses!, el pobre técnico, desde luego, debería estar alucinado.

En todo este tiempo han visto, cómo decían que si se hace un parking iban a entrar más coches a comprar en el Mercado Central y a disfrutar del centro peatonal de Elche ¿y eso es malo?, si hacen un parking tienen que entrar más coches. Menos mal porque si no, no haga parking, de verdad, tampoco hagan parking, porque si no van a dejar entrar los coches, otro camino maravilloso. ¿Y eso hace inviable el proyecto?, no, lo mejora, lo mejora el proyecto.

Otra gran excusa ha sido la multitud de deficiencias constructivas del proyecto. Pudiendo ser ésta una media verdad, primero aclarar, que el proyecto se adjudica, como decía el pliego de condiciones de los técnicos, con proyectos básicos, y que los proyectos básicos definitivos y de ejecución deben ser presentados posteriormente y revisados por técnicos municipales. Le da la razón al Sr. Concejal, claro que tienen que hacer esa labor los técnicos municipales, pero al mismo tiempo se podrían haber hecho otras cuestiones que lleva un proyecto complejo como, por ejemplo, el inicio de las catas en el Mercado Central, ya aprobadas por la Conselleria.

Eso es lo que se han encontrado, esa paralización, que cuando ya estaban las deficiencias constructivas subsanadas, el informe de tráfico decía que había que pasar por ahí, considera ya no les queda otra justificación en abril para decir que esto no se puede seguir adelante; pero sí, se les ocurre la última justificación, la última justificación es decir que hay que enviar una pregunta a la Junta Consultiva de un contrato legalmente adjudicado; es absolutamente de risa.

El Sr. Alcalde insta al Sr. Granero Miralles a que concluya su intervención.

El Sr. Granero Miralles termina con unas palabras que no son suyas, ni del Partido Popular, que no son ni de la Sra. Alonso García, que no son de alcaldes socialistas, ni de técnicos municipales, ni de placeros, ni de empresa. Son las palabras de un perito judicial, un perito judicial que propuso en la plataforma Salvem el Mercat en el pleito del TSJ para anular el PRI, y a ese perito judicial le preguntan que diga las maldades del PRI del Mercado Central y el perito judicial, en sede judicial dice lo siguiente: “respecto a los beneficios que supone la obra en la prestación de servicio de mercado de abastos, mejora en proyecto, mejora en calidad, salubridad y ornato la edificación y las instalaciones, asegura el mantenimiento de las condiciones de proximidad, accesibilidad, diversidad y servicio de comercio, evitando que la actual edificación quede obsoleta y poco atractiva para los consumidores. Mejora el entorno y la implantación de usos comerciales que puedan favorecer la recalificación y rehabilitación de espacios urbanos y pueden dar lugar a un foco de atracción lúdico-comercial, existencia de aparcamiento con lo que se mejora la accesibilidad al público. El edificio deberá cumplir la legislación en lo tocante a suficiencia energética, circunstancia que generará un beneficio a la prestación del servicios, y posibilita la cooperación inter empresarial en los distintos operadores económicos y sociales de la nueva infraestructura”. Lo dice un perito judicial, nadie más.

Grupo Municipal del Partido de Elche, Sr. Ruiz Pareja, indica que se decía gran factura social y política, social es obvio y política también es obvio, y luego se estaba

hablando de la palabra mágica consenso, y no le parece posible que vaya a haber consenso, ni en lo social ni en lo político.

La realidad, que es lo que importa, ¿cuál es?, la realidad, en su opinión, es que se encuentran con un documento totalmente legal, por resumirlo, firmado, que en el supuesto caso de no ejecutarse la obra del Mercado Central, supondría unos números al Ayuntamiento negativos, es decir, habría que indemnizar el mercado provisional, como ha dicho antes, que es indudable. También, habría que acometer una indemnización, posiblemente a la empresa sin cuantificar, pero importante y también habría que rehabilitar el mercado porque no podría quedarse así y eso también sería una importante cantidad de dinero que podría ser, arriba o abajo, entre los ocho o nueve millones de euros; todo eso en su opinión.

Ocurre que el Ayuntamiento no está en disposición de hacer frente a esas cantidades, so pena de que ante una decisión de la voluntad popular, sabiéndolo la ciudadanía, tomara esa responsabilidad, pero como parece muy difícil encontrar posiciones de encuentro. Deja de insistir en lo que antes decía, si no son capaces de entender y buscar un consenso entre todos en lo social y en lo político, nunca habrá una decisión unánime.

Invita nuevamente a la reflexión en cuanto al modelo de la consulta popular, porque eso nadie lo va a poder dudar y la voluntad popular es algo a lo que todos se tienen que doblar, que vote la ciudadanía; vótese que la gente opine, que diga lo que quiere, que lo expresen y acepten el resultado.

Lo que no vale es pensar que tienen más razón que el otro, si esto no lo van a arreglar. Si hay una parte que piensa una cosa y hay otra parte que piensa otra cosa, y cree que hay que ser solidarios y elásticos en este sentido, si no, no habrá entendimiento, ni en lo político, ni en lo social y si no son capaces, en su opinión, de entender eso no llegarán a ningún sitio, porque se haga lo que se haga le parecerá mal a todo el mundo.

Vuelve a hacer la misma reflexión que hacía antes, la democracia está para utilizarla; aconseja que se use. No cree que sea malo que se le pregunte a la gente qué es lo que piensa, qué es lo que siente. Cree que debe ser un reflejo de modelos de gobiernos participativos y democráticos y, por lo menos, de esa manera podrán caminar tranquilos, porque sólo con una mayoría que diga una cosa u otra, es lo que aceptará todo el mundo, si no se da ese paso no encontrarán nunca ningún tipo de acuerdo porque ya se ve; ahí y fuera de ahí.

Esa es la reflexión final que el Sr. Ruiz Pareja invita a hacer.

Grupo Municipal de Illicitanos por Elche, Sr. Durá Pomares, comenta que el pasado 16 de abril, a requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Elche, el Sr. Coordinador de Ordenación Urbana certificó que, ni se ha iniciado ningún procedimiento de resolución de concesiones y desalojo de los placeros que

mantienen abiertos sus puestos de venta, ni existe informe alguno de extinción o declaración de caducidad de las concesiones de las que disfrutaban esos placeros.

La afirmación del Sr. Coordinador de Ordenación Urbana contrasta con lo que el equipo de gobierno les trasladó a los placeros en recientes reuniones, que es que las concesiones administrativas estarían caducadas aunque, si bien es cierto, no se les ha mostrado ningún documento que lo pruebe.

Por este motivo, de nuevo públicamente, su grupo municipal solicita al equipo de gobierno que aclare la vigencia de las concesiones, ya que el hecho de seguir vigentes, puede ser clave a la hora de determinar la legalidad en la adjudicación de la construcción de un nuevo Mercado Central.

Otro aspecto que quiere que se aclare es el de los informes técnicos no favorables. La empresa ha planteado, ya se ha comentado, una nueva opción de entrada y salida al aparcamiento proyectado, para el Sr. Durá Pomares es la quinta opción que plantean, nada más y nada menos que la quinta vez que cambian en ese aspecto, y todo apunta a que la opción propuesta tampoco será satisfactoria desde el punto de vista del técnico de tráfico.

Urge que el equipo de gobierno diga de una vez por todas a los ilicitanos e ilicitanas, qué es lo que van a hacer, sin más demoras. Esto de un proyecto adjudicado sin informes, por el Partido Popular y que luego el Partido Socialista acepte mil y una subsanaciones, no lo acaba de entender. El Partido Popular entregó un cheque en blanco a la empresa y ahora el Partido Socialista y compañía, les consienten que escriban una y otra vez el contenido.

Lo último es que ahora dicen que les ha surgido una duda razonable, sobre la legalidad de que la empresa adjudicataria se quede con la propiedad de dos plantas del aparcamiento, cuando la concesión para la explotación del mercado concluya. Pero ello, lo han ido denunciando públicamente todos los partidos políticos, incluido los que forman el tripartido, por supuesto, desde el mismo momento en el que se conoció el pliego de condiciones de la adjudicación. Hace meses que se criticó, se dijo que era regalar patrimonio público a una empresa privada, de eso hace meses, pero es ahora y no hace nueve meses, cuando se pide a la Junta Consultora de Contratación del Estado que aclare esa cuestión. Cree que es el momento de tomar decisiones y el equipo de gobierno está para eso para tomar decisiones. No pueden esconderse detrás de excusas y subsanaciones y más subsanaciones, para acabar no diciendo nada, porque cada día que pasa cuesta dinero.

Dirigiéndose a los miembros del equipo de gobierno y al Sr. Alcalde les dice que esto no debe ser un régimen de ordeno y mando, pero que asuman su responsabilidad y decidan; eso es gobernar, y para eso fueron elegidos por el pueblo, y si no son capaces de gobernar vuelvan a sus vidas anteriores, asuman su responsabilidad y tomen decisiones, gobiernen.

Grupo Municipal de Ciudadanos Elche, Sr. Caballero Malagón, comenta que al final de las intervenciones de todos los grupos municipales representados, habrá una votación y en esa votación su grupo municipal quiere informar que se abstendrán, porque a pesar de no estar de acuerdo en la forma en la que el Partido Popular ha llevado a cabo este proyecto. A pesar de la división que creó el Partido Popular entre familias, entre ilicitanos e ilicitanas, dividiendo por no consensuar el proyecto, su grupo municipal no puede consentir que ya lleven un año sin una solución a este entuerto creado por el equipo de gobierno anterior. Por ello mismo a la votación que tendrá lugar en breves minutos Ciudadanos Elche se abstendrá. Quiere terminar recordando la última posición de su última intervención, que ha sido que no van a permitir que se pague un euro del bolsillo de los ilicitanos, y que se entre en un pleito interminable, aunque sea dentro de 5, 6 ó 10 años.

Grupo Municipal de Compromís per Elx, Sra. Mollà Herrera, contesta que no acaba de entender cuál era el objetivo de este pleno, porque aquí se plantean cuestiones, pero el anterior equipo de gobierno pierde una oportunidad de oro y dicen que siguen con su libro y se ponen a leer en la réplica. Ello, como si no se que hubieran planteado cuestiones que el grupo municipal popular debería responder, al menos si tuvieran de verdad una intención de acercar posturas entre los que se van a quedar solos, que es el grupo municipal popular, y alguien más. Pregunta por qué no acercan posturas, respondiendo a las incógnitas que se han planteado y de las que son responsables. Además, vienen al Salón de plenos con un discurso que da hasta vergüenza.

De verdad piensan que la empresa tiene un contrato, debe de ser una cosa que suele pasar, y lo tiene atado y bien atado; pero entonces la Sra. Mollà dice es que no me gusta como entran por aquí, o por allá y la empresa se pasa un año replanteando el proyecto, cambiando la entrada y salida, porque a la Sra. Mollà no le gusta, ¿de verdad eso se lo creen?, resulta ridículo.

Ante las manifestaciones del público asistente, el **Sr. Alcalde** pide por favor silencio, que respeten a la persona que está en el uso de la palabra, insiste en la importancia de ser respetuosos; esto no es un partido de fútbol.

Retoma la palabra la **Sra. Mollà Herrera** diciendo ¿quién se cree eso?, ¿quién se cree que una empresa se pasa un año teniendo que reformular un proyecto que el grupo municipal popular no pidieron reformular en proyecto, y lo hubieran tenido ya reformulado si lo hubieran pedido, ¿por qué no lo hicieron?, ¿de verdad es el argumento?, ¿hacer pensar que la empresa se pasa un año teniendo que reformular, pagando a sus arquitectos, a las personas que les tienen que asesorar, por gusto de alguien?, ¿de verdad se lo creen?; eso no se lo cree nadie, y si no que digan a la empresa que dejen ya de atender al gusto personal de algún político, que se lo digan, que dejen de atender al gusto y no al criterio técnico firmado por informe, dejen de atender al gusto y hagan ya, o no hagan perder el tiempo.

Dice que alguien le ha dicho que ahora la entrada y la salida es de nuevo entrar por calle Salitre y salir por Major de la Vila, pero la empresa no ha debido de entender

eso porque, a motu proprio si conocer los resultados del último proyecto que plantearon, ahora dicen que quieren entrar por Major de la Vila y salir por Salitre, esto a motu proprio, sin que nadie haya solicitado absolutamente nada porque sabían, efectivamente, que ese proyecto que plantearon último de desdoblar Salitre era absurdo, y más cuando está hasta firmado que, efectivamente, produce sobrecostes.

Sigue diciéndole al Sr. Granero Miralles que ha perdido la oportunidad de leer literalmente, eso que garantiza que el Ayuntamiento no tiene que hacer frente a los sobre costes, si la empresa estima que una cosa vale 3.000 euros y en realidad vale 300.000 euros ¿quién tiene que pagar los 297.000 euros restantes?, --una persona del público responde que la empresa- a lo que la Sra. Mollà Herrera contesta que entonces no perderá ni la oportunidad, dejará de leer lo que tenía escrito y leerá literalmente dónde pone esta garantía para los intereses públicos, sin lugar a dudas les va a atender.

El grupo municipal popular piensa que, ante un informe jurídico que plantea una duda razonable y plantea una consulta, este Ayuntamiento tiene que ser tan irresponsable como para coger los informes y hacer lo que el Partido Popular ha estado acostumbrados a hacer, o no pedir los informes para no tener que leer, efectivamente, lo que pasa o directamente meterlos en un cajón.

Sobre todo es muy relevante el artículo 254 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el R.D. Legislativo 3/2011, al que se remite, precisamente, la cláusula 5ª del pliego y que se transcribe íntegro, lo que dice la ley íntegro: “Las administraciones públicas podrán contribuir a la financiación de la obra mediante aportaciones que serán realizadas durante la fase de ejecución de las obras, tal y como dispone el artículo 240 de esta ley o una vez concluidas éstas, y cuyo importe será fijado por los licitadores en sus ofertas dentro de la cuantía máxima que establezcan los pliegos de condiciones.

Las aportaciones públicas a las que se refiere el artículo anterior, podrán consistir en aportaciones no dinerarias del órgano de contratación o de cualquier otra administración con la que exista convenio al efecto, de acuerdo con la valoración de las mismas que se contenga en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los bienes inmuebles que se entreguen al concesionario se integrarán en el patrimonio afecto a la concesión, destinándose al uso previsto en el proyecto de la obra y revertirán a la administración en el momento de su extinción debiendo respetarse, en todo caso, lo dispuesto en los planes de ordenación urbanística o sectorial que les afecte”.

Eso lo dice la ley, revirtiéndose, esto es una duda razonable, ¿el anterior equipo de gobierno piensa que un gobierno ante la ley, ante una duda razonable y que lo mínimo es consultar a los órganos competentes para que lo resuelvan, puede llevar adelante un proyecto que hipoteca el patrimonio público y entrega dos plantas del subsuelo del pleno centro de Elche a manos privadas, para siempre?, es una duda razonable y ante la duda razonable Compromís per Elx no sólo siempre ha estado en contra del planteamiento que hubiera un parking en pleno centro de Elche. Están

favor de una rehabilitación, de pacificar el tráfico y de ofrecer del mercado de Elche lo mejor que se pueda ofrecer para el conjunto de la ciudad, pero también deben hacer caso a los informes, a la legalidad y no llevar adelante un proyecto sin las garantías de que no está lesionando el interés público.

Grupo Municipal del Partido Socialista, Sr. Sánchez Asencio, va a tratar de referirse, brevemente, a las cuestiones que suscitaba en su segunda intervención el portavoz del Partido Popular.

Comenzaba su segunda intervención el Sr. Granero Miralles diciendo literalmente “Elche se va a morir de consenso”; cree que ahí está el problema de donde se encuentra la ciudad en este asunto, ¿qué problema ve el grupo municipal popular en que haya consenso a la hora de actuar y tomar las decisiones?, por supuesto que el consenso es necesario. Hay que trabajar y esa es la función que debe de tener un equipo de gobierno, no generar problemas, solucionarlos, y para ello primero tiene que tratar de buscar el consenso, y ahí es donde están porque con esa afirmación que hace el Sr. Granero Miralles no le extraña que estén donde están, porque para el grupo municipal popular el consenso les trae sin cuidado.

Pregunta el Sr. Granero Miralles ¿de qué forma hay que hacer esto?, el Sr. Sánchez Asencio sí sabe de qué forma hay que hacerlo, y también sabe de qué forma no hay que hacerlo, no hay que hacerlo como denunciaban sus anteriores compañeros de equipo de gobierno, sus propios compañeros que formaron parte del equipo de gobierno decían en la anterior legislatura: “Hay que gobernar Elche de otra manera, de otra forma, no con el ordeno y mando”; esto no lo decía ningún concejal socialista, este señor era entonces el concejal de Seguridad y Medio Ambiente del Partido Popular.

También ha dicho el Sr. Granero Miralles, lo ha dejado deslizar, que el centro se muere. Tenemos un problema con el centro de Elche y anuncia que el actual equipo de gobierno, lo pueden ver todos los fines de semana, está tratando de activar y de hacer acciones encaminadas a mejorar la situación del centro de Elche. Pero el Sr. Sánchez Asencio pregunta al grupo municipal popular si el centro se muere ahora o viene muriéndose hace tiempo, porque esto tampoco lo dice ningún concejal socialista, esto es de viernes 30 de mayo de 2014, el cierre de franquicias en el centro crea las alertas en los comerciantes, el Ayuntamiento, o sea, el anterior equipo de gobierno, reconoce el problema y anuncia un plan de choque para reactivar el casco urbano.

Recuerda que bajo el anterior mandato cerró el Opencor Springfield, Woman Secret, Pull and Bear, Bershka, Adolfo Domínguez, ... no sabe si recuerdan aquellas franquicias que hacían agradable el paseo por el centro de Elche y que desaparecieron durante el mandato municipal del Partido Popular.

También decían, y los comerciantes, piden mejoras para evitar la fuga de franquicias, recuerda que el grupo municipal popular contrató a Doménech Biosca, y anunciaron a bombo y platillo que iban a aprobar un plan de acción comercial, que

jamás se supo, porque recuerda que el último plan comercial que tiene Elche fue el último que se aprobó con Futurelx.

También ha hecho referencia el Sr. Granero Miralles a que el informe de tráfico no era preceptivo, y que el tráfico estaba resuelto por los técnicos del Ayuntamiento. Le pide al Sr. Granero que sean todos honestos y que no desinformen a la gente, independientemente de lo que cada uno piense.

El Sr. Sánchez Asencio no dice su opinión, lee literalmente lo que el informe de la comisión de expertos, nombrada por el Partido Popular decía. Le pide que diga si es mentira alguna de las letras y comas que va a leer de su informe, con el que hicieron la adjudicación: “Una vez conocidos los condicionantes precisos de tráfico el esquema definitivo deberá ser informado por el departamento de tráfico, conjuntamente con las actuaciones de peatonalización propuestas”, ¿dónde estaba resuelto si había que informarlo y había que resolverlo?, eso en cuanto al tráfico.

Por último, el colmo de los colmos, dice el Sr. Granero Miralles que podían haber seguido, o sea, no responde por qué no requirieron a la empresa a que cumpliese, vuelve a repetir, con su acuerdo de adjudicación, no el del actual equipo de gobierno sino el del anterior, en Junta de Gobierno Local. Se podía haber seguido, porque podían haber iniciado las catas, -pregunta al Sr. Granero sabe qué es lo que ha dicho-, si tenían obligación de poner los terrenos a disposición de la empresa, y no lo hicieron, y se lo ha preguntado y todavía no le ha respondido, ¿por qué no iniciaron el expediente de rescisión de las concesiones?

Pregunta al Sr. Granero Miralles si recuerda que en mayo, cuando perdieron las elecciones municipales, el juzgado dictó unas medidas cautelares que imposibilitaba y permitía a los placeros que estaban en el mercado; el grupo municipal popular podía y debía haber iniciado la rescisión mucho antes, ¿por qué no lo hicieron?, porque en su acuerdo de adjudicación también consta que tenían la obligación de poner a disposición de la empresa los terrenos, y no lo hicieron, porque se acercaban unas elecciones y era muy cómodo para el equipo de gobierno anterior y para el Partido Popular, no para la ciudad de Elche y para los que pudieran venir después, y en esas están a día de hoy.

Para finalizar **el Sr. Alcalde** indica al Sr. Granero que tiene un último turno de dos minutos si desea hacer uso de él.

Se dispone a intervenir **la Sra. Alonso García**, que en primer lugar da las gracias al Sr. Alcalde. **El Sr. Alcalde** le indica que tiene la palabra la Sra. Alonso García, que no hay ningún inconveniente, pero el Sr. Alcalde creía que iba a hacer uso de la palabra el Sr. Granero, y que como ya informó al Sr. Granero tiene dos minutos para finalizar el turno de intervenciones.

La Sra. Alonso García replica que el Sr. Alcalde mandó el mensaje al Sr. Granero antes de intervenir...la interrumpe **el Sr. Alcalde** diciendo que no se trata de un debate y le recuerda a la Sra. Alonso García que dispone de dos minutos en su intervención,

que todos los portavoces que han intervenido han cumplido con lo establecido, y que está seguro que la Sra. Alonso García también lo hará.

Sigue la Sra. Alonso García, que, en primer lugar, contesta al Sr. Alcalde que como tienen el tiempo limitado, hablarán lo que les dejen, y sigue leyendo textualmente: “Aunque los plazos y fechas para iniciar la construcción del nuevo edificio, que irá provisto de un aparcamiento de 413 plazas, supermercado, cafeterías y, probablemente, un restaurante además de una tienda de productos típicos de Elche, no están aún definidos, el objetivo es empezar las obras antes de las elecciones municipales de mayo del próximo año” dijo estar convencido el entonces Alcalde Sr. Soler, de que a principios de 2011 se podrán trasladar los puestos del actual mercado a la Avda. del País Valenciano para dar paso a las obras”.

Dice que puede seguir leyendo, pero no le va a dejar el Sr. Alcalde porque le va a quitar tiempo. Jueves 22 de abril de 2010 en un medio de comunicación local, con foto incluida en la que estaba el entonces Alcalde Sr. Soler, el Concejal de Mercados y el Concejal de Comercio, Sr. Doménech y Sr. Ávila y, además, decían que el nuevo edificio había sido diseñado por el arquitecto ilicitano José Amorós, y decían que iban a empezar a negociar con varias empresas interesadas en gestionar el aparcamiento y decían “Esto es un lugar singular con un atractivo”, dijo el Sr. Alcalde, al tiempo que expresó públicamente un respaldo total del Ayuntamiento ilicitano, en toda esta nueva fase de proceso. Partido Socialista Obrero Español en la ciudad de Elche, gobernando con Compromís aquí también y, en cambio, estaban dando el respaldo, eso sí los engañaron, engañaron a los placeros y engañaron a la ciudad de Elche, porque no hicieron nada.

El Sr. Alcalde insta a la Sra. Alonso García a que concluya su intervención.

La Sra. Alonso García sigue pidiendo a las señoras y señores concejales que recapitulen y que voten a favor de la ejecución del contrato que se firmó legalmente.

El Sr. Alcalde da las gracias a la Sra. Alonso García y vuelve a instarle a que concluya su intervención.

La Sra. Alonso García sigue diciendo que el equipo de gobierno ha llevado este proyecto a informe de legalidad a los tribunales, y lo ha pasado. Dice que ya concluye y que el equipo de gobierno está desconfiando hasta de los propios técnicos, que heredó el anterior equipo de gobierno del Partido Popular, que no los pusieron ellos y son magníficos profesionales del Ayuntamiento. El actual equipo de gobierno será el responsable de pagar 7.000.000 de euros que se evalúa a fecha de hoy por parte de los mercaderes, de indemnización al Mercado Central.

El Sr. Alcalde le indica que vaya finalizando, que entienda que las normas son para cumplirlas y los acuerdos también, a lo que la **Sra. Alonso García** responde que cuando establecían plazos antes eran dictadores ahora es consenso, pero no le deja hablar.

Están jugando con el pan de muchas familias, seguro que si jugaran con el dinero suyo no estarían haciendo lo que están haciendo. El **Sr. Alcalde** le comenta que podía haber intervenido todo el tiempo que hubiera deseado, cuando el Sr. Granero Miralles tenía el uso de la palabra.

La **Sra. Alonso García** termina diciendo que recapitulen y voten a favor de un proyecto de ciudad, de un proyecto de revitalización del centro de Elche, porque el centro de Elche se muere desde hace décadas y así lleva denunciándolo el Partido Socialista año tras año cuando gobernaban.

EL Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda, por 15 votos en contra (8 del PSOE, 4 de Comprimís per Elx, 1 del Partido de Elche y 2 de Illicitanos por Elche), 9 a favor del PP y 3 abstenciones de C,s Elche, DENEGAR la presente propuesta.

Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS DE QUE TRATAR, POR LA PRESIDENCIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, EXTENDIÉNDOSE LA PRESENTE ACTA DE LO ACTUADO QUE COMO SECRETARIO GENERAL CERTIFICO.

Elche, 21 de junio de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Dése traslado a los Grupos Municipales.